INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA



MUNICIPIO DE JAMUNDI - DEPARTAMENTO DEL VALLE - REPUBLICA DE COLOMBIA RESOLUCIÓN No. 170 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DANE 176364000481 NIT 805011696-3

CIRCULAR 013

FRECHA: 24 DE JULIO DEL AÑO 2024

ASUNTO: ESTUDIANTES PENDIENTES POR DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS PARA LOS APLICATIVOS DE MATRICULA SIMAT, SIMPADE Y ZETI.

PARA: COORDINADORES y DIRECTORES DE GRUPO.

Cordial Saludo,

La Institución Educativa Rosa Lía Mafla, mediante Circular 009 de fecha 28 de mayo de 2024, socializó el link para actualización de datos personales de los estudiantes matriculados en la Institución, resaltando la obligación de los padres de familia de cumplir con dicho requerimiento y a la fecha Secretaria de Educación Municipal, notifica que la Institución no ha actualizado la información de 1047 estudiantes en la plataforma SIMPADE, por este motivo se solicita REITERAR A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, LA OBLIGATORIEDAD de diligenciar el formulario de aquellos estudiantes relacionados en la base adjunta.

Igualmente, se agradece a los padres de familia que cumplieron con el requerimiento dentro de los términos establecidos por la Institución.

Por último, se solicita a los docentes que el día viernes 26 de Julio del 2024 en la reunión de entrega de boletines del primer periodo, se informe a los padres de familia que deberán ingresar al siguiente link y diligenciar el formulario de actualización de datos personales a más tardar el **31 de Julio del 2024**:

LINK: https://forms.gle/ZkoTZK2g2PQjBw1b6

NOTA: Teniendo en cuenta que es obligación de los padres de familia y/o acudientes mantener actualizado los datos personales del estudiante en el Establecimiento Educativo, se reportará a Secretaría de Educación Municipal aquellos que no cumplan con este requerimiento dentro de la fecha establecida.

Agradezco la atención prestada.

m Alies Olm

Cordialmente.

LIC. DORA ALICIA OTERO

Rectora